

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca seis (06) de marzo dos mil
veinticuatro (2024)**

RADICACION	254304003001-2018-1228-00
PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	LEIDY CAROLINA MURILLO CUBILLOS, Y MIGUEL ANGEL MURILLO CUBILLOS
DEMANDADO	ANA HERMINDA LEON, JUVENAL QUIROGA LEON, Y MARIA CECILIA LEON
OPOSITOR	ALDO FERNANDO QUIROGA GUTIERREZ, c.c. #11366160 de Madrid

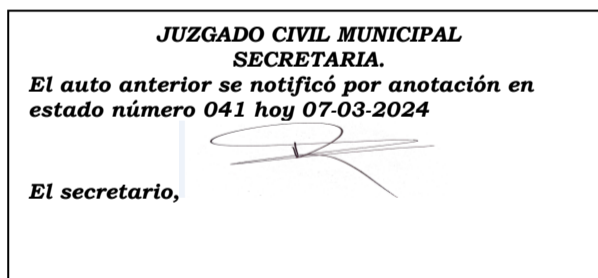
Cuaderno de incidente
oposición al secuestro

Observando las pruebas documentales, son suficientes y dan certeza sobre el hecho materia del incidente de OPOSICION solicitado, el cual es establecido en los numerales 3 y 8 del art 133 del Código general del Proceso, Acorde el numeral 2 del artículo 278 y el inciso 2, parágrafo 3, numeral 9 del artículo 390, ibidem,, el despacho ordena que secretaría proceda a dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 120 estatuto procesal, fijando el presente proceso en lista para falla incidente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8999d3713cdb343b26c1ba7c2287fbdcf48aa094d3c2a3b9a28ec14997caed3**

Documento generado en 06/03/2024 05:27:10 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>